

# ¿NECESITAS FACTURAS? ¡ACTUALÍZATE!

Como bien sabes, la Reforma Fiscal 2022 determina que es necesario actualizar tus datos para la emisión del CFDI 4.0., la cual entró en vigor a partir del 1ro de enero 2022.

## ¿Qué es el CFDI 4.0?

Es el nuevo esquema de facturación que reemplazará al actual CFDI 3.3

## ¿Qué cambios hay en este nuevo esquema?

Para la expedición de tus facturas de colegiatura será necesario implementar los siguientes cambios:



Nodo o atributo	Descripción
<b>RFC</b>	<b>Dato obligatorio</b> Debe estar en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.
<b>Nombre</b>	<b>Dato obligatorio</b> El nombre, primer apellido, segundo apellido; según corresponda a la denominación o razón social registrados en el RFC. Para personas morales se deberá agregar el régimen societario.
<b>Domicilio Fiscal del Receptor</b>	<b>Dato obligatorio</b> El código postal deberá estar asociado a la clave de RFC que se registre.
<b>Régimen Fiscal del Receptor</b>	<b>Dato obligatorio</b> Las claves para diversos regímenes están en el catálogo c_RegimenFiscal publicado en el portal del SAT. Se deberá señalar el régimen con el cual se quiere hacer deducible la factura.
<b>Uso CFDI</b>	<b>Dato obligatorio</b> Determina el uso que se le desea dar a la factura, esta clave será otorgada por el receptor de acuerdo a si es persona física o moral.

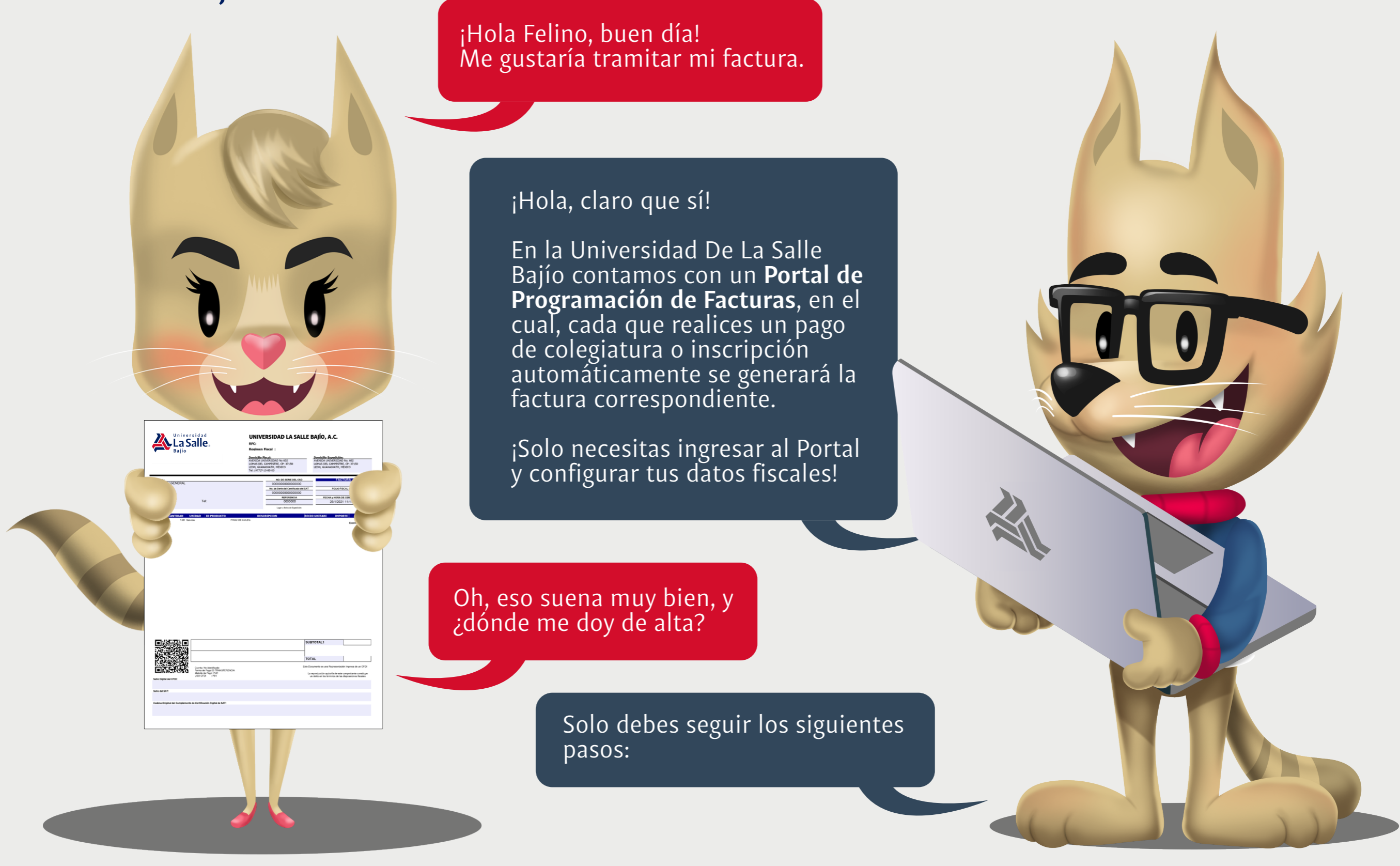
La Universidad de La Salle Bajío, a través de la Dirección de Administración y finanzas, invita a estudiantes y padres de familia a actualizar y/o dar de alta sus datos en el Portal de Programación de Facturas: <http://facturacion.delasalle.edu.mx/Home/Login> con la finalidad de facturar y hacer deducibles sus pagos de colegiaturas.



Tienes hasta el 15 de agosto para actualizar tus datos, de lo contrario, no se podrán expedir tus facturas bajo este nuevo esquema y quedarán sin validez.

### Más información

<https://www.sat.gob.mx/consultas/43074/actualizacion-factura-electronica---reforma-fiscal-2022->



¡Hola Felino, buen día!  
Me gustaría tramitar mi factura.

¡Hola, claro que sí!

En la Universidad De La Salle Bajío contamos con un **Portal de Programación de Facturas**, en el cual, cada que realices un pago de colegiatura o inscripción automáticamente se generará la factura correspondiente.

¡Solo necesitas ingresar al Portal y configurar tus datos fiscales!

Oh, eso suena muy bien, y ¿dónde me doy de alta?

Solo debes seguir los siguientes pasos:



1

Ingresa al **Portal de Programación de Facturas** en el siguiente enlace:

<http://facturacion.delasalle.edu.mx>

Si tienes dudas, consulta el siguiente manual o tutorial y descubre lo sencillo que es:

**Manual**

<https://www.lasallebajio.edu.mx/comunidad/documentos/PortalFacturacion.pdf>

**Video**

<https://youtu.be/YqNLU4KBM10>

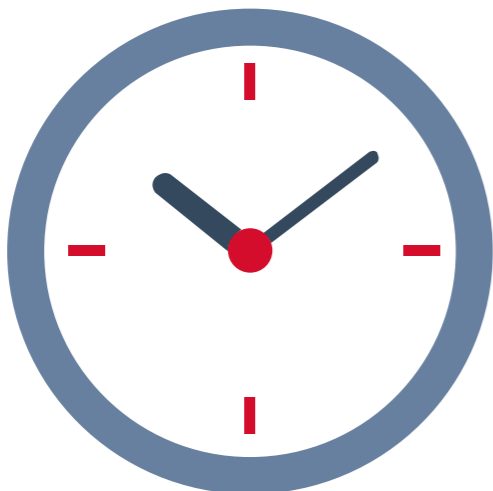
Si la **factura** que deseas tramitar tiene **más de 2 días** desde el momento que la pagaste, es necesario que envíes un correo a:

[solicitudfactura@lasallebajio.edu.mx](mailto:solicitudfactura@lasallebajio.edu.mx)

**Compartiendo los siguientes datos:**

- Matrícula
- Nombre del estudiante
- RFC
- Razón social
- Domicilio
- Estado
- Municipio
- Código postal
- Uso de CFDI para la factura
- Régimen fiscal
- Número telefónico para localizarte ante cualquier duda

2



3

Después de tu pago, tendrás 30 días dentro del año fiscal para solicitar tu factura.

Además, de acuerdo a las normas del SAT, solo se expedirán facturas dentro del año fiscal vigente.

(<https://www.sat.gob.mx/noticias/20572/conoce-las-practicas-indebidas-en-la-emision-de-facturas>)

¡Verifica que tus facturas son correctas y evita inconvenientes!

Si necesitas la corrección de alguna factura, solicítala a través del correo [solicitudfactura@lasallebajio.edu.mx](mailto:solicitudfactura@lasallebajio.edu.mx) adjuntando el documento e indicando el error a subsanar.

4

